

á partir desde el día diez y siete del actual en que ocurrió el fallecimiento de su repetida madre D.^a Teresa González Saavedra.

Y enterado el Ayuntamiento, acuerda por unanimidad pase á informe de la Comisión 1.^a

Vista otra instancia de María Bárbara Rubio, moradora en la calle del Valle del pueblo de la Alberca, en suplica de que se le marque la línea hasta donde tenga derecho para ampliar las obras de la fachada de su casa situada en la expresada calle, acuerda el Ayuntamiento pase á la Comisión de Policía Urbana, para que informe cuanto se le ofrezca y parezca.

Lucdo enterado el Ayuntamiento de un oficio dirigido al Sr. Alcalde por D.^o José Mirete, acusando recibo de la comunicacion en que se le participaba haber sido nombrado Director en propiedad de la Banda de música Municipal y segundo de la Orquesta del Teatro Romea, aceptando estos nombramientos é interesando ponga en conocimiento de la Corporacion su profundo agradecimiento y ofreciendo la expresion sincera de la consideracion personal que le merece.

El Sr. Arcyotia ruega al Sr. Alcalde de las órdenes oportunas para que; ó se adoquince la calle de San Antolin como habia comenzado á hacerse, ó para que se suspenda el empedrado y quede como estaba.

El Sr. Salmeron propone que todo lo que sea adoquinado de calles, se verifique como está acordado, y no por el trajo ambulantes, como se está haciendo en la plaza de Chacon y cree que sin un acuerdo del Ayuntamiento, por lo que

Oficio de Bárbara Rubio solicitando se le marque la línea y obra en la Alberca.

Oficio de D. José Mirete, dando las gracias por el nombramiento.

Ruega el Sr. Arcyotia se active el adoquinado de la calle de S. Antolin.

Proposicion del Sr. Salmeron p.^a q.^o el adoquinado de las calles se verifique como está mandado.